

## MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

### ACTA #44-2024

Sesión Ordinaria, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, el día martes veintinueve del mes de octubre de dos mil veinticuatro, a las diecisiete horas con dieciséis minutos, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

#### **PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS**

Ana Fabiola Araya Mejías  
Didier Mendoza Alvarado  
Xinia María Morales Núñez  
Arnoldo Jiménez Mora

#### **REGIDORES SUPLENTE:**

Carlos Dionisio Vega Ajoy  
Luis Denis Castro Álvarez  
Yendri Tatiana Sandoval Arias

#### **SINDICOS PROPIETARIOS:**

Ciriaco Cruz Álvarez

Carlos Sequeira Orozco  
Alcalde Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira  
Secretaria Concejo Municipal

**AUSENTES INJUSTIFICADOS:** Yeudy Arias Viquez, Donald Rodríguez Porras y Kristel Julyana Loría Villalobos.

**AUSENTES JUSTIFICADOS:** Ismael Torres Espinoza, Griselda María Gutiérrez Ruiz y Gloria María Araya Castro.

**ARTICULO I.** Aprobación del Orden del día.

**ARTICULO II.** Comprobación del quórum.

**ARTICULO III.** Nombramiento y juramentación de la Banda Municipal Guatuso

**ARTÍCULO IV.** Atención a la Licenciada Sara Loría Espinoza, de la Oficina Local Upala-Guatuso del PANI.

**ARTÍCULO V.** Atención al Presidente del Comité Cantonal de Deportes, David Morales.

**ARTÍCULO VI.** Lectura y aprobación de Sesión Ordinaria N°43-2024.

**ARTÍCULO VII.** Informe de labores del señor alcalde Municipal.

**ARTÍCULO VIII.** Lectura de Correspondencia.

**ARTÍCULO IX.** Mociones.

**ARTÍCULO X.** Asuntos Varios.

**ARTICULO I.** Aprobación del Orden del día.

**ARTICULO II.** Comprobación del quórum.

**ACUERDO 1.** La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, una vez comprobado el quórum, da inicio a la sesión.

**ARTICULO III.** Lectura y aprobación de Sesión Ordinaria N°43-2024.

**ACUERDO 2.**


Por no haber correcciones a la misma, se da por aprobada con cuatro votos positivos de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia Morales Núñez y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo en firme.

**ARTÍCULO IV.** Atención al Presidente del Comité Cantonal de Deportes, David Morales.

**ACUERDO 3.**

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, manifiesta a continuación voy a darle la palabra a David Morales quien es el presidente del Comité cantonal de deportes y recreación de Guatuso, que nos va a exponer acerca del proyecto actíivate.


El señor David Morales Rodríguez, manifiesta buenas noches estimado concejo, buenas noches señor alcalde, síndicos presentes y el público que nos sigue a través de las redes sociales, el día de hoy venimos acá a exponer un poquito el proyecto actíivate del ICODER

<div style="text-align: center;">  </div> <hr/> <p><b>1. TITULO DEL PROYECTO</b></p> <p>Actíivate, Comité de Deportes y Recreación de Guatuso, 2024.</p>	<p><b>3. OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Promover por medio del programa actíivate un estilo de vida activo y saludable entre los habitantes del cantón de Guatuso, fomentando la participación en actividades deportivas, recreativas, sociales que contribuyan al bienestar físico, mental y social de la población.</li> </ul> <p><b>3.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Implementar el programa actíivate en Guatuso que responda a las necesidades reales de las comunidades y la población meta a participar para promover un estilo de vida saludable.</li> <li>➤ Contratar instructores y entrenadores, para cumplir con los objetivos del proyecto y evaluar la gestión.</li> <li>➤ Desarrollar actividades deportivas y recreativas en el cantón, incorporando nuevas disciplinas y modalidades que se adapten a los intereses y preferencias de diferentes grupos de edad y habilidades, abarcando la mayor cantidad de comunidades.</li> <li>➤ Desarrollar campañas de promoción para incentivar la participación de la comunidad en actividades deportivas y recreativas del programa actíivate.</li> <li>➤ Establecer alianzas estratégicas con instituciones públicas, organizaciones comunales para incrementar la participación y permanencia del programa actíivate en el cantón.</li> </ul>
--	---

**10. PRESUPUESTO, RECURSOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.**

a) Presupuesto

Comité de Deporte y Recreación de Guatuso  
Cédula Jurídica 3-007-459324



CODIGO	Partidas y subpartidas	Monto por Partida	Total de Partida
	Ingreso		10 000 000,00
	Transferencia del ICODER		
		9 000 000,00	
	SERVICIOS		
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	9 000 000,00	
1.04.01	Otros servicios de gestión y apoyo	9 000 000,00	
	MATERIALES Y SUMINISTROS		
2.00	MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1 000 000,00	
2.00.01	Otros útiles, materiales y suministros diversos	1 000 000,00	
	TOTAL	10 000 000,00	10 000 000,00

Origen y Aplicación

Comité de Deporte y Recreación de Guatuso  
Cédula Jurídica 3-007-48024

INGRESO	MONTO	COD.	APLICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y PARTIDA PRESUPUESTARIA	Monto
Transferencia del ICODER	10 000 000,00	1.04.01	Promotores instructores y entrenadores	7 500 000,00
		1.04.01	Servicio Administrativo	1 500 000,00
		2.00.01	Materiales y Suministros	1 000 000,00
	10 000 000,00			10 000 000,00

Es el programa del proyecto, es algo básicamente en general, sería todo.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, indica alguien tiene alguna pregunta sobre el proyecto, le doy la palabra al señor alcalde.

El señor alcalde Municipal, dice buenas noches señores regidores, don David, tal vez si nos cuenta un poco de la ejecución de este proyecto, cuáles son los plazos verdad y si nos pueda contar así en resumen en qué consiste verdad, usted nos mencionada que es un programa que está abierto a toda la comunidad, como digamos se prioricen, qué comunidades se puede trabajar y en qué consiste como tal digamos, qué tipo de actividades son las que se desarrollan con el programa.

El señor David Morales Rodríguez, contesta claro, el programa es una extensión que estamos pidiendo al ICODER verdad porque el comité anterior no ejecutó el proyecto, el proyecto se vencía ahora en diciembre y nosotros como comité entrante vimos el proyecto muy importante para el cantón y pedimos una extensión al ICODER, el ICODER nos dio tiempo para presentarles toda la documentación ahora en octubre, este mes y básicamente el proyecto está enfocado en tres ejes, la primera sede es San Rafael de Guatuso y el Edén las instalaciones del Comité y el asilo de ancianos en la otra sede y la segunda sede es en Katira, en el salón comunal, ya las sedes están, digamos ya están confirmadas que se va hacer ahí, Ahora lo que usted me hablaba era en si el programa, en qué consiste, bueno el programa es en ejercicio, reactivar a la gente hacer aeróbicos, charlas nutricionales, charlas de salud mental, también tenemos el programa para niños que consiste, por aquí está, lo que son para niños lo que tenemos son talleres, talleres para niños y esos talleres se va a impartir eso es una vez por semana en cada comunidad y lo que son las charlas, como ejercicio son dos veces por semana en cada sede y el proyecto básicamente consiste en eso, no sé si tienen alguna otra duda.

El vicepresidente municipal, Didier Mendoza Alvarado, expresa buenas noches don David, bueno hasta dónde le logrado entender son actividades deportivas, actividades como talleres o alguna actividad física que van a realizar el grupo de personas en diferentes comunidades.

El señor David Morales Rodríguez, responde hay actividades físicas, de hecho, el programa tiene todo que son actividades físicas iba dirigida a toda la población verdad del cantón, no tiene edad, no hay, el cupo es ilimitado también eso hay que aclararlo y yo lo comentaba antes hay una charla al mes que es de nutrición que pueden participar todos también, los que quiere llegar al programa y algo que es muy importante este programa tiene salud mental y la salud mental va dirigida a toda la población en general verdad y lo otro que usted me mencionaba es si, es de ejercicio.

El vicepresidente municipal, Didier Mendoza Alvarado, pregunta fechas establecidas

El señor David Morales Rodríguez, contesta bueno, ahorita estamos pidiendo una extensión lo que es para el mes de noviembre y diciembre hacer contrataciones porque eso no está ejecutado lo que es contrataciones y la extensión es para el mes del 2025, el año, de enero a junio que se va ejecutar el programa.

El vicepresidente municipal, Didier Mendoza Alvarado, indica muchas gracias.

El señor David Morales Rodríguez, dice con mucho gusto.

El Regidor suplente, Carlos Vega Ajoy, expresa muy buenas tardes señor alcalde, señores del Concejo, público que nos ve por la plataforma de redes sociales, don David una pregunta ya tiene como un cronograma del Proyecto, ese proyecto es sólo por este año también, hay posibilidad de que el otro año se de a la comunidad este mismo proyecto.

El señor David Morales Rodríguez, responde muchas gracias señor regidor por su pregunta, si vean básicamente el programa es una lástima que el programa no se ejecutó este año, el programa se tenía que ejecutar este año por el Comité saliente, no se hizo así, entonces nosotros estamos pidiendo una extensión para el 2025, para que el programa no se vaya y el ICODER no diga bueno usted no ejecutó el comité pasado ya el programa ya no se lo vamos a dar porque no lo cumplieron, entonces nosotros básicamente para el 2024 este programa tenía que estar ejecutado ahora en diciembre, pero nosotros pedimos una extensión para el 2025, quiere decir que para el 2025 ya nos vamos a tener programa, el programa lo tenemos 2024 y sería que si el programa 2025 a nosotros ejecutamos bien el programa y la población en sí reacciona al programa, entonces creo que eventualmente podríamos tener un programa para el 2026.

El Regidor suplente, Carlos Vega Ajoy, menciona entonces yo considero que ahí sería importante la promoción del programa con el Comité cantonal de deportes con las diferentes redes sociales, creo que es importante que la población esté informada del proyecto.

El señor David Morales Rodríguez, explica si de hecho hay un lanzamiento antes de que el programa entre a funcionar, es un lanzamiento que se va hacer a principios de enero, ya cuando el programa tengamos lo que es ejecución que es las contrataciones y todo lo que conlleva el programa, hay que hacer un lanzamiento a toda la población de Guatuso, en general verdad para que puedan asistir a este programa.

El señor alcalde Municipal, manifiesta más que una pregunta, sería hacer un comentario algo que me parece es bueno que se aclare es que estos proyectos tienen que cumplir con los procesos de contratación administrativa, entonces hemos estado a las órdenes del Comité para desde luego apoyarlos en el proceso, sabemos que utilizar la plataforma de SICOP bueno tiene toda una serie de procedimientos y por ahí averiguábamos un poco también de cómo debe hacerse este proceso ya que son recursos específicos que los tiene el Comité, que no están en la municipalidad, pero que ellos para ejecutar esos recursos necesitan de la contratación administrativa, entonces reiterarle a David y al Comité que desde la alcaldía estamos en la mejor disposición de apoyar este proyecto, de acompañarles en el proceso que ustedes necesitan hacer a la hora de hacer los procesos de contratación, creo que también como lo decía don Carlos Vega el proyecto para nuestro cantón es de gran importancia, creo que necesitamos que las comunidades conozcan ese lanzamiento también, nos ponemos a las órdenes de ustedes para que este es un evento que todo lo conozca verdad y que desde luego sepa todas esas actividades que están

ahí en el cronograma y que ya hay sedes establecidas como usted lo decía, desde luego creo que sería muy importante que nosotros podamos divulgar en la comunidad los alcances del proyecto porque esto está ligado a un tema de salud pública verdad que son los espacios recreativos y deportivos que creo que mucho le podría ayudar a la comunidad, pero David reafirmarle nuestro compromiso de apoyar al Comité y si en algo verdad requirieren también de nuestra gestión estamos a la orden.

El señor David Morales Rodríguez, dice muchísimas gracias señor alcalde.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, expresa muchas gracias señor alcalde, compañeros que participaron, también como concejo municipal agradecer al Comité de deportes por estas labores que realizan en tan poco tiempo, se ve que si vamos a trabajar y esa es la idea de ir aprovechando todos esos recursos.

El señor alcalde Municipal, manifiesta tengo una duda, antes de que se nos vaya don David, usted decía que ese es un proyecto donde se solicita una ampliación del plazo de la ejecución porque en principio se hubiese ejecutado a diciembre de 2024, en ese caso esa solicitud como tal, esa extensión debe ser aprobada por este concejo municipal y su intención es que esto quede aprobado hoy, hoy mismo verdad para qué plazo digamos de ejecución, sería para el 2025 en este caso porque si eso no quedó del todo claro, si lo mencionó, pero creo que ustedes como concejo municipal en ese sentido deberían de tomar ese acuerdo de que dado que es de conocimiento y este proyecto no se ejecutó, entonces si se podría pedir esa extensión al ICODER en el entendido de que ellos conocen ahora del alcance del proyecto.

El señor David Morales Rodríguez, contesta sí básicamente, bueno lo que usted dice sí es una extensión lo que se está pidiendo al ICODER, ese proyecto tenía que estar ejecutado en noviembre, y ellos dan un mes para entregar toda la documentación en que fue el proyecto, entonces nosotros si estamos pidiendo una extensión por parte del concejo para que lo aprueben y eso, buenos nosotros mandamos un oficio acá al concejo, que lo vinieron a dejar, nosotros tomamos este acuerdo apenas ayer en una sesión extraordinaria, en realidad hemos corrido mucho con este proyecto no queremos dejarlo pasar y nosotros de verdad le agradecemos muchísimo al concejo municipal que nos pueda colaborar, si hay que aclarar que este proyecto ya sería 2024-2025 porque la contratación se va hacer en este año, entonces si tiene que quedar así.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, dice muchas gracias nuevamente, entonces nosotros como concejo vamos a proceder hacer el acuerdo en este caso de conocimiento del proyecto de la necesidad de extensión como bien lo explicaba el señor presidente del comité y someterlo a aprobación para que se le solicite la extensión al ICODER para tomar el proyecto durante este año y 2025. También el acuerdo de autorizar al señor alcalde a don Carlos Sequeira Orozco para firmar el convenio de uso de ese aporte del ICODER para el Comité Cantonal, entonces si están de acuerdo compañeros hacemos la votación, 4 votos a favor. Muchas gracias nuevamente a David por la exposición y a los compañeros que participaron.

- a) El Concejo Municipal de Guatuso acuerda con cuatro votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo firme, comunicarle al Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación- ICODER que se aprueba la extensión del programa Actívate que sustenta el aporte económico del ICODER por la suma de diez millones de colones, que comprende el período 2024-2025 para su ejecución por parte del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guatuso.
- b) El Concejo Municipal de Guatuso acuerda con cuatro votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo firme, se aprueba autorizar al señor Carlos Alberto Sequeira Orozco, alcalde municipal, cédula de identidad número 3 0449 0756, para que firme el convenio de uso del aporte con el ICODER.

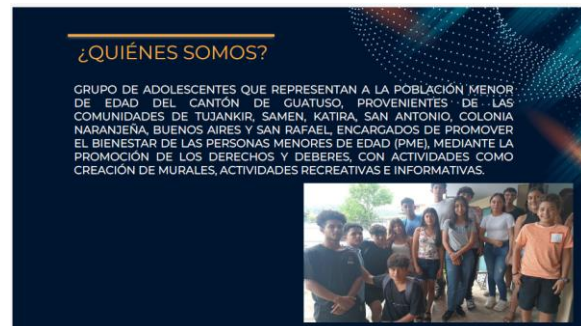
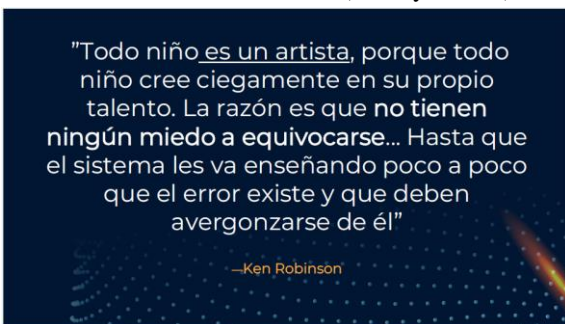
**ARTÍCULO V.** Atención a la Licenciada Sara Loría Espinoza, de la Oficina Local Upala-Guatuso del PANI.  
**ACUERDO 4.**

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, manifiesta vamos a darle la palabra a ella, a Sara Loria Espinoza, quien es de la Oficina Local Upala-Guatuso del PANI, para que nos haga su exposición, tienen 15 minutos de tiempo.

Bueno, buenas noches, un gusto saludarles, mi nombre es Sara Loría, yo soy trabajadora social hizo de la promotora de la oficina local del PANI en Upala y Guatuso, yo soy la encargada de un grupo de jóvenes que se denomina Consejo participativo, es uno de los programas que tiene el PANI, el Patronato Nacional de la Infancia y que trabaja con estos jóvenes, hoy acá tenemos una representación son un total de 20 adolescentes de diferentes partes del cantón que trabajan sobre los diferentes derechos de las personas menores de edad, este año, el 2023, el año 2024 han trabajado en el tema del derecho a la salud, como parte del proyecto ellos y ellas han buscado algunas necesidades que hay en el cantón, presentes en el cantón, necesidades que ellos identifican, son iniciativas de ellos como la palabra lo dice, concejo participativo son de los que hacen todo el proceso de identificación de necesidades y algunas soluciones que ellos proponen como equipo o como personas menores de edad, ellos quisieron venir acá a presentárselos a ustedes el día de hoy para que ustedes conozcan un poquito, quienes son ellos y cuáles son esas necesidades que han identificado.



Buenas, a continuación, indica. (Hillary Rivera)



Bueno, cómo Sara ya dijo nosotros somos parte del Consejo participativo de Guatuso, mi nombre es Natasha Rodríguez.

Mi nombre es Jason Arana.

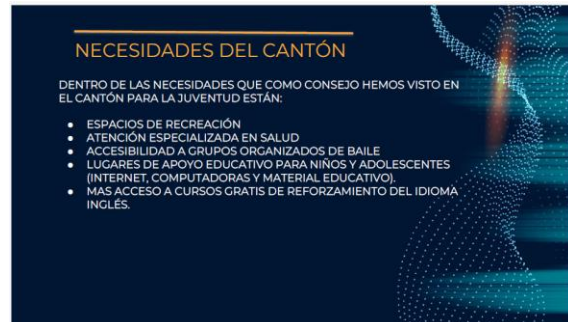
Mi nombre es Vancelzyne Nicole

Mi nombre es Hillary Rivera.

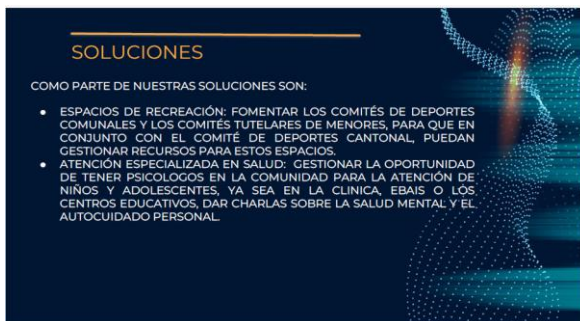
La joven Natasha Rodríguez, indica hoy les venimos a presentar algunas necesidades que nosotros los adolescentes y niños del Cantón de Guatuso queremos que ustedes sepan y algunas soluciones que también nosotros como consejo estamos a la disposición de ayudarlos.



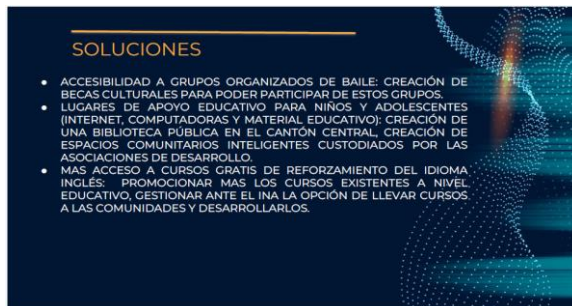
El joven Jason Arana, procede o inicia con la presentación:



La joven Natasha Rodríguez, continua con el tema.



La joven Vancelyne Nicole Arana Flores, continua con la presentación.



Y esas serían algunas de las soluciones que les traemos el día de hoy, no sé si tienen alguna duda o consulta.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, expresa muchas gracias chicos y a doña Sara también por la participación el día de hoy, no sé si algún compañero tiene algún comentario, don Carlos.

La Licenciada Sara Loría Espinoza, manifiesta tal vez para cerrar verdad como les comentaba, los chicos siempre tienen la anuencia de participar y yo soy del pensar que se logra más trabajar en los jóvenes con los jóvenes, es más factible que llegue la información, que puedan aprender, que se puedan entender entre pares, entonces nos ponemos a disposición si en algún momento a nivel municipalidad, el concejo, igual a las instituciones ya se los he dicho si en algún momento para realizar este tipo de actividades que se organicen a nivel comunitario pueden contar con nosotros para apoyarles en ese tipo de actividades, que como ellos lo dicen es fomentar esa participación y el desarrollo de los derechos verdad de las personas menores de edad.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, dice muchas gracias voy a darle la palabra al señor Carlos Vega.

El Regidor suplente, Carlos Vega Ajoy, expresa muy buenas tardes, una pregunta cómo está la relación con el Comité cantonal de la persona joven con ustedes porque es una entidad que como es la juventud también me parece muy importante el factor que están ustedes exponiendo por el tema participativo.

La Licenciada Sara Loría Espinoza, contesta correcto de momento no hay una vinculación, pero hacia ahí vamos, el Consejo participativo tiene años de existir, muchísimos años, yo me integré a la institución hace un poquito menos de dos años, el Consejo Participativo no estaba tan consolidado porque se renueva cada dos años, entonces actualmente ya el Consejo participativo está más consolidado como para dar ese siguiente paso, ya a presentarnos a la comunidad y de eso se trata el día de hoy verdad, que ustedes los conozcan, poder irnos acercando poco a poco a las instituciones, a los comités, a las organizaciones que ya están trabajando en la niñez y la adolescencia para sumarnos verdad y aportar en lo que esté a nuestro alcance en todas las actividades.

El Regidor suplente, Carlos Vega Ajoy, dice muchas gracias.

La Regidora propietaria, Xinia María Morales Núñez, manifiesta buenas noches estimados compañeros y los jóvenes que nos visitan hoy, yo sí pues felicitarlos por ese gran esfuerzo que están haciendo y pues es bonito ver un grupo de jóvenes tratando de buscar soluciones en su cantón, de mi parte decirles que ojalá podamos lograr esa integración entre la persona joven y el grupo de ustedes y en alguna de las cosas que mencionaron pues si son muy interesantes, por ejemplo lo de la biblioteca es algo que sería muy importante en este cantón, sabemos que Upala cuenta con una y pues ahí estaremos pendientes de ver de qué forma en algún momento, tal vez en esta administración no sé si se pueda dar, pero por lo menos dejar algo encaminado hacia esa biblioteca pues sería como un proyecto interesante, no sé, pienso yo ahí con el apoyo tal vez de la administración, del señor alcalde que siempre está dispuesto a colaborar pensamos que podemos encaminar un poquito ese proyecto que es muy importante, muchísimas gracias, felicitaciones.

El señor alcalde Municipal, agrega muchas gracias Sara y a los chicos por la exposición, creo que ustedes dejan bastante claro el sentir de un sector de nuestra población verdad, que muchas veces ha estado invisibilizado en los procesos de toma de decisión de las autoridades locales. Cuando mencionaban el tema de la biblioteca de una vez uno analiza el tema de los espacios que debemos de recuperar porque si bien es cierto el cantón no es que tenga muchos terrenos por aquí ha habido una propuesta del señor regidor don Didier Mendoza tratar de ver de qué manera recuperamos espacio que en algún momento se donaron para otras instituciones y que hoy no están presentes en el cantón, es el caso de Correos de Costa Rica, en ese sentido verdad es también hacer una motivación porque ya sé que el proceso se inició, ya hubo una respuesta incluso por parte de Correos la no utilización de esos terrenos, pero qué bueno que ustedes no se acuerden o que con su trabajo más bien nos estén dando esa seguridad o esa certeza de que debemos de articular unidos el desarrollo, no es nada más lo que nosotros desde acá podamos contemplar sino que hay diferentes sectores que muy bien haríamos si abrimos esos espacios verdad para conocer inquietudes, para conocer en que están trabajando, yo sé que con la oficina de la mujer también en algún momento dado se hacen enlaces de trabajos articulados con ustedes y también tenemos conocimiento del espacio seguro que también es importantísimo, también visible ese esfuerzo que ustedes hacen desde ahí, los recursos que desde luego son limitados, pero creo que se logran a través de estas alianzas; entonces de mi parte reiterarles la mejor disposición también de trabajar con ustedes de que puedan acercarse a la alcaldía y con mucho gusto capitalizar todos estos esfuerzos, esas ideas que ustedes han venido construyendo, muchas gracias.

El joven Jason Arana, dice quería agregar algo finalmente, que no lo agregué antes, pero para mí es muy importante que nos den estos espacios recreativos y estos espacios para estudiar por qué, porque en esta zona rural abunda mucho la pobreza, también en las ciudades como San José, pero digamos en estas zonas abunda más, y qué pasa con las personas que tienen bajos recursos para acceder espacios recreativos o a poder estudiar,



diay como todos les va mal, a veces como no pueden estudiar en estos casos y solo cuentan con el colegio a veces las notas no les va bien, entonces que hacen esas personas se desvían, llegan a meterse en drogas y sabemos que hoy en día hay muchos jóvenes metidos en esas drogas, entonces para nosotros es muy importante que nos den estos espacios para poder fomentar la recreación, poder fomentar la salud mental, también como decía la compañera de la psicóloga, si nosotros contáramos con una psicóloga que nos dieran unas charlas a nosotros sería más fácil tener ese apoyo en nuestra comunidad que nos ayuden a nosotros como jóvenes y como menores de edad a seguir adelante, no quedarnos estancados porque nosotros siempre tendemos a desconocer, desconocer sobre nuestros derechos, desconocer de qué podemos hacer, hasta dónde podemos llegar, que muchas veces lo que hacemos es deprimirnos entre nosotros mismos y acudir a las drogas, muchas gracias.

El Regidor suplente, Carlos Vega Ajoy, describe jóvenes ustedes son la motivación de todos los jóvenes del cantón y creo que eso que están haciendo ustedes los va a motivar a que no cojan esos vicios, más bien ustedes son el ejemplo para ellos y más bien los felicito como lo dice la compañera que siga impulsando porque esos espacios una vez un sabio dijo no se toman, se exigen y ustedes van por buen camino, vayan por ahí por qué entre ustedes anda la juventud es un camino por donde se debe caminar correctamente, no queremos drogas, pero ustedes son el ejemplo, muchas gracias.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, indica muchas gracias por su participación nuevamente, al concejo.

**ARTÍCULO VI.** Informe de labores del señor alcalde Municipal.

**ACUERDO 5.**

1. Se ha llevado a cabo el reacondicionamiento del camino 2-15-022, sector Betania.
2. Se ha colocado material de base en los cuadrantes de Betania, código de camino 2-15-067, previo a la colocación de un tratamiento superficial bituminoso.
3. Se llevó a cabo también la presentación para informar a la comunidad sobre el estado actual, cronología y proceso constructivo de los puentes que se construirán en Colonia Naranjeña 2-15-094 con un presupuesto de C\$358.330.581, La Palmera 2-15-112 con un presupuesto de C\$340.636.129. Es importante mencionar que estos puentes se construirán mediante el decreto de emergencia N°43626 – MP, donde los fondos provienen de la CNE mediante el programa PROERI.
4. El día martes 29 de octubre se llevó a cabo una sesión con personal del Instituto Costarricense de Electricidad para conocer los proyectos que la institución ha desarrollado y cuáles están en proceso.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, manifiesta muchas gracias a usted señor alcalde, por este informe y por todas esas noticias, esperamos que se vayan realizando y quedamos atentos a la fecha de la gira presidencial.

**ARTÍCULO VII.** Lectura de Correspondencia.

**ACUERDO 6.**

- a) El Concejo acuerda con cuatro votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez y Arnoldo Jiménez Mora, dar acuse de recibido a nota enviada por la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, en virtud de la moción aprobada en sesión 9, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de Ley Expediente n.º 24.567 “LEY PARA LA CONSOLIDACIÓN Y MODERNIZACIÓN FISCAL SOBRE LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS”.
- b) El Concejo acuerda con cuatro votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez y Arnoldo Jiménez Mora, dar acuse de recibido a nota enviada por la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, en virtud de la moción

aprobada en sesión 20, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de Ley Expediente N.º 23.958 “LEY PARA AUTORIZAR LA DEFENSA LEGAL DE LAS PERSONAS FUNCIONARIAS PÚBLICAS POR EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES” (anteriormente denominado: LEY DE DEFENSA DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y COLABORADORES EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES).

- c) El Concejo acuerda con cuatro votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez y Arnoldo Jiménez Mora, dar acuse de recibido a nota enviada por la Comisión Permanente Especial de Turismo, en virtud del informe de consultas obligatorias del Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto consultarles el criterio sobre el texto del proyecto de Ley Expediente N.º 24392, “LEY DE AEROPARQUES TURÍSTICOS”.
- d) El Concejo acuerda con cuatro votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez y Arnoldo Jiménez Mora, dar acuse de recibido a nota enviada por la Comisión Permanente Especial de la Mujer, en virtud de la moción aprobada en la sesión 15, ha dispuesto consultarle su criterio sobre el proyecto de ley “LEY DE FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD PARA LA IGUALDAD EFECTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL SECTOR PÚBLICO” Expediente N.º 24.493.
- e) El Concejo acuerda con cuatro votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez y Arnoldo Jiménez Mora, dar acuse de recibido a nota enviada por el señor Edel Reales Noboa, Gerente del departamento de Secretaria del directorio de la Asamblea Legislativa, donde indica que de conformidad con las disposiciones del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se consulta el texto actualizado de discusión sobre el “N.º 21.420 LEY NACIONAL PARA EL DESARROLLO, FOMENTO Y GESTIÓN DE LAS ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS”.
- f) El Concejo acuerda con cuatro votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez y Arnoldo Jiménez Mora, dar acuse de recibido a nota enviada por la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en virtud de la moción aprobada el día 22 de octubre de 2024, en la sesión 37; ha dispuesto consultarle criterio a su representada sobre el Texto Sustitutivo del proyecto de ley Expediente N.º 23.798, “NOMBRAMIENTO, DESTITUCIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LAS JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACIÓN DE LOS CENTROS OFICIALES DE ENSEÑANZA”.
- g) El Concejo acuerda con cuatro votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez y Arnoldo Jiménez Mora, dar acuse de recibido a nota enviada por la Comisión Especial de Turismo, en virtud de la moción aprobada en sesión 13, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de Ley Expediente N.º 24476 “INTERPRETACIÓN AUTÉNTICA DEL INCISO D) DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY N.º 7933, LEY REGULADORA DE LA PROPIEDAD EN CONDOMINIO DEL 28 DE OCTUBRE DE 1999”.
- h) El Concejo acuerda con cuatro votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez y Arnoldo Jiménez Mora, dar acuse de recibido a nota enviada por la Comisión Permanente Especial de Ambiente, en virtud de la moción aprobada en sesión 26, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el TEXTO DICTAMINADO del proyecto de Ley Expediente N.º 23.694 “LEY PARA COMBATIR LA CONTAMINACIÓN POR MICROPLÁSTICOS AÑADIDOS EN PRODUCTOS COSMÉTICOS, DE CUIDADO PERSONAL Y DE LIMPIEZA Y REFORMAS A LA LEY PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS N.º 8839”.

- i) El Concejo acuerda con cuatro votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez y Arnoldo Jiménez Mora, dar acuse de recibido a nota enviada a nota enviada por la Comisión de Asuntos Agropecuarios, en virtud del informe de consulta obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de ley “REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 11, 14, 16, 17, 20, 22 Y 24 DE LA LEY N° 8533, REGULACIÓN DE LAS FERIAS DEL AGRICULTOR, DEL 18 DE JULIO DEL 2006”, expediente N.° 24542.
- j) El Concejo acuerda con cuatro votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez y Arnoldo Jiménez Mora, dar acuse de recibido a nota enviada a nota enviada por la Comisión Permanente Especial de Juventud, ha dispuesto consultarle su criterio sobre el texto dictaminado del proyecto de Ley Expediente N.° 23.945, “LEY DE INCLUSIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LAS PERSONAS JÓVENES INDÍGENAS”.
- k) El Concejo acuerda con cuatro votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez y Arnoldo Jiménez Mora, dar acuse de recibido a nota enviada a nota enviada por La Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, en virtud de la moción aprobada en la sesión 5, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de Ley Expediente N.° 24.488 “LEY DE MODERNIZACIÓN Y ACCESO EQUITATIVO A SERVICIOS PÚBLICOS EN CONDOMINIOS DE INTERÉS SOCIAL”.
- l) El Concejo acuerda con cuatro votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez y Arnoldo Jiménez Mora, dar acuse de recibido a nota enviada a nota enviada por la Comisión Permanente Especial de Discapacidad y Adulto Mayor, en virtud de la moción aprobada en la sesión 12, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de Ley Expediente N.° 24.575 “LEY DE CREACIÓN DEL COLEGIO DE PROFESIONALES EN EDUCACIÓN ESPECIAL DE COSTA RICA”.
- m) El Concejo acuerda con cuatro votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez y Arnoldo Jiménez Mora, dar acuse de recibido a nota enviada por las alcaldesas municipales de Upala y Los Chiles y el señor alcalde municipal de Guatuso, se dirigen a los señores Mauricio Batalla Otárola, Ministro de Obras Públicas y Transportes y Cristian Arroyo Gamboa, Director Ejecutivo de CONAVI, donde manifiestan lo siguiente:  
 Luego de saludarlos, nos permitimos volver a plantear la crucial importancia estratégica que para el desarrollo integral del Territorio Norte Norte (Upala, Los Chiles y Guatuso) tiene la ruta nacional No. 138, que partiendo de El Jobo en Los Chiles y terminando en Colonia Puntarenas de Upala, haciendo intersección -en Veracruz de Los Chiles con la ruta nacional No. 139 que termina en La Cabaña de Guatuso, articula y cohesiona en conjunto con la citada ruta nacional 139 vialmente a los tres cantones. Esta ruta nacional ha sido intervenida en múltiples ocasiones, pero solo con tratamientos sello asfáltico, lo que ha devenido en un permanente desperdicio de recursos porque el alto y pesado tráfico que soporta genera su muy pronta destrucción.  
 Por suerte, ahora se está realizando la colocación de una capa de asfalto que cubrirá desde El Jobo de Los Chiles una distancia de 8 kilómetros. En el caso de la ruta nacional 139 tiene ya realizado un trabajo de perfilamiento en el 80 por ciento de su trayecto, realizado en febrero de este año. Al valorar este gran esfuerzo del Gobierno de la República les solicitamos muy respetuosamente presupuestar, para el menor plazo posible, los trabajos de perfilado del resto, de modo que luego se proceda a su recalificación y se presupueste su debido asfalto.  
 Igual petición -por la importancia estratégica que tienen- hacemos extensiva a las rutas nacionales 164, Upala-Aguas Claras, y la ruta nacional 733, San Rafael de Guatuso-Chimurria de Los Chiles. En ambos casos se requiere dotar de presupuesto a las obras de perfilado de ambas carreteras, de modo que se puedan luego recalificar para que opten a presupuesto para ser asfaltadas.

- n) El Concejo acuerda con cuatro votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez y Arnoldo Jiménez Mora, dar acuse de recibido a nota enviada por el Concejo Municipal de Escazú, donde transcribe Acuerdo AC-333-2024, de Sesión Ordinaria N°24, acta N°36 del 15 de octubre de 2024, que dice:

**ACUERDO AC-333-2024 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11,169 y 170 de la Constitución Política; 11,13, 113 de la Ley General de la Administración Pública; 1,2,3,4; inciso b) y e), 30, 100, 101, 104, 105 del Código Municipal, 2,3,15,16,28 y 40 de la Ley orgánica del Banco Central de Costa Rica n° 7,558, acuerdo municipal número AC-297-2020, el Informe de Política Monetaria (IPM) del Banco Central de Costa Rica y las consideraciones de la moción que originan este acuerdo y las cuales hace suyas este Concejo y las toma como fundamento para esta decisión, SE ACUERDA: Solicitarle al alcalde municipal realice de conformidad con el procedimiento establecido con el artículo 30 del Código Municipal, las gestiones internas para que el cálculo de los aumentos de las dietas de las regidurías y sindicalías de este Concejo Municipal, tomando como referencia el nivel porcentual de inflación del país marcado por el Índice de Precios al Consumidor (IPC), emitido para el Banco Central de Costa Rica, rige a partir del año 2025. Comuníquese este acuerdo al señor alcalde municipal en su despacho para lo de su cargo, así como a todos los Concejo Municipales del país.” DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

- o) El Concejo acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez y Arnoldo Jiménez Mora, dar acuse de recibido a nota enviada por el Concejo Municipal de Alajuela, donde transcribe el artículo N°2, Capítulo II de Sesión Extraordinaria N°20-2024, del día jueves 10 de octubre del 2024, que dice:

1. Rechazamos de plano el proyecto de Ley N° 24.518, titulado “*Ley que dota de mayor financiamiento a la Seguridad Pública (Ministerio Público)*” por poner en riesgo las finanzas y gestión que realiza el Cuerpo de Bomberos, ya que esta medida afectaría directamente la capacidad operativa de la institución, comprometiendo su labor de protección ambiental, la seguridad de la propiedad y de la vida de las y los costarricenses.

2. Instar a los 57 Diputados de la República, para que rechacen y archiven, el proyecto de Ley N° 24.518, titulado “*Ley que dota de mayor financiamiento a la Seguridad Pública (Ministerio Público)*”, en razón de que el mismo representa un grave riesgo a la estabilidad financiera del Cuerpo de Bomberos y, por tanto, a la misma continuidad de sus operaciones para asegurar el resguardo y protección de la vida de todos los costarricenses.

3. Comunicar este acuerdo a los 57 Diputados y Diputadas de la República, al presidente de la República, a la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL), y a todas las municipalidades del país, instando apoyo en esta causa y su compromiso con la protección de los recursos destinados a la atención de emergencias en Costa Rica.

Se solicita dispensa de trámite”. SE RESUELVE APROBAR LA MOCIÓN DE FONDO. OBTIENE ONCE VOTOS POSITIVOS. DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- p) El Concejo acuerda con cuatro votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez y Arnoldo Jiménez Mora, dar acuse de recibido a nota enviada por el Concejo Municipal de Belén, donde transcribe el artículo 29 del Capítulo V, de Sesión Ordinaria N°63-2024, del 22 de octubre de 2024, que dice:

Se acuerda por unanimidad forma definitivamente aprobado: PRIMERO: Avalar la moción. SEGUNDO: Que este concejo Municipal en pleno tome el acuerdo de apoyar el acuerdo de ley 24.625 definición del límite entre los cantones de Alajuela y Belén de las provincias Alajuela y Heredia. TERCERO: Solicitar el apoyo a las 83 municipalidades del país para el proyecto de ley 24.625 Definición del límite entre los cantones de Alajuela y Belén de las provincias Alajuela y Heredia. CUARTO: Solicitar a los cincuenta y siete Diputados que conforman la Asamblea Legislativa apoyar el proyecto de ley 24.625 Definición del límite entre los cantones de Alajuela y Belén de las provincias Alajuela y Heredia.

- q) El Concejo acuerda con base a nota o correo enviado por el señor Carlos Calderón Artavia, vecino de La Amapola, donde comunica no hemos recibido a la fecha de hoy 25 de octubre nuestra petición de recibirnros en el Consejo Municipal, referente a esta nota. Gracias y esperamos tener una respuesta pronta para la sita y exponer nuestras preocupaciones. Dios los bendiga.

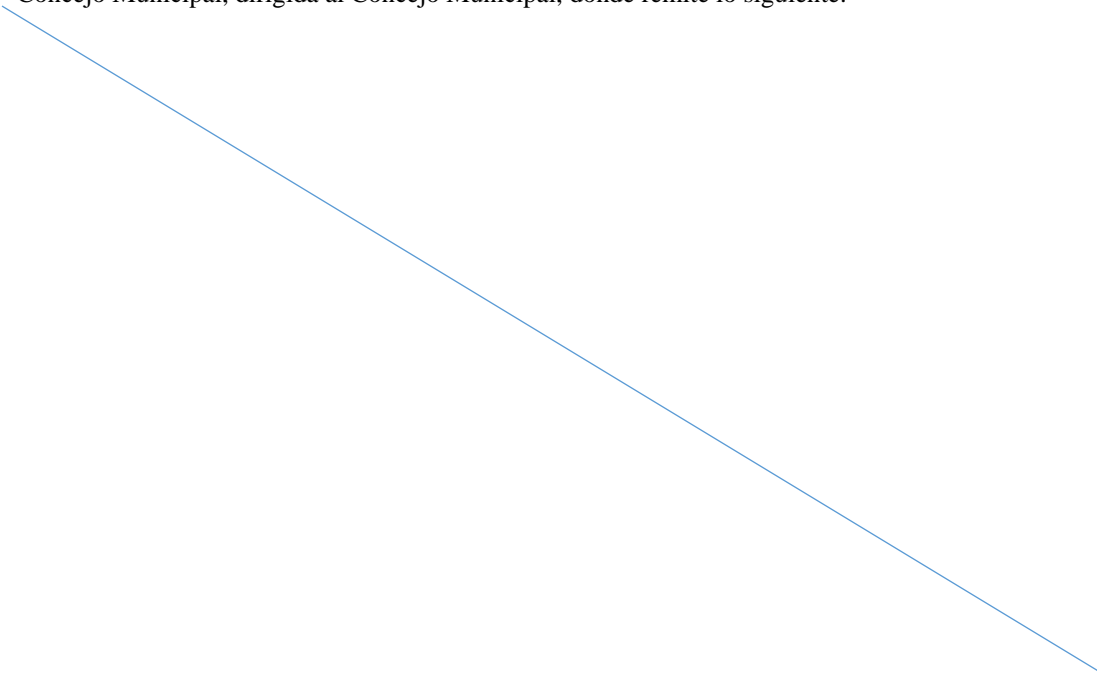
El Concejo acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo firme, se traslada dicho documento a la administración municipal para que le den la respuesta que corresponde.

- r) El Concejo acuerda con base a nota o correo enviado por la señora Ericka Artavia Cordero, donde comunica lo siguiente: Buen día. Adjunto de manera formal el Título de Licenciatura en Administración de Empresas, ya que la graduación se realizó hasta este mes de Octubre como lo había indicado desde que envíe mi certificación de aprobación de mis estudios. Así mismo, de manera cordial, quisiera preguntar si han habido avances en el proceso de la contratación del Auditor Interno en proceso. Quedo a la espera de su respuesta.

El Concejo acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo firme, se traslada dicho documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos con el fin de dar respuesta a la interesada.

- s) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el señor Cristian Rodríguez Jaén, vecino de Cañas, Guanacaste, donde remite Asunto: Recomendaciones y Sugerencias para realizar el Reglamento para realizar la audiencia Pública, del plan regulador (según Artículo 17 e inciso 1 de la ley de planificación urbana Número 4240).

El Concejo acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo firme, se traslada dicho correo o información a la administración municipal para su atención.

- t) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la señora Ana Lía Espinoza Sequeira, secretaria del Concejo Municipal, dirigida al Concejo Municipal, donde remite lo siguiente:
- 

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO  
SECRETARÍA CONCEJO MUNICIPAL  
Teléfono 2464-0065-ext 125 / email: aespinoza@municipalguatuso.go.cr

San Rafael de Guatuso, 21 de octubre de 2024.

Señores:  
Honorable Concejo Municipal de Guatuso  
Municipalidad de Guatuso

Estimados señores:

Por este medio reciban un cordial saludo, a la vez me permito dirigirme al Concejo Municipal con objetivo de presentar tres puntos:  
-Solicitar el goce de vacaciones por 30 días hábiles correspondiente al periodo 2023-2024, se propone el goce a partir del 02 de diciembre de 2024 hasta el 17 de enero de 2025, regresando a la oficina el día lunes 20 de enero de 2025, si se me aprueba la semana demás.

-A la vez solicito el reconocimiento de una semana más, esto conforme lo que indica el artículo 189 del Reglamento Autónomo de la Municipalidad de Guatuso, que dice:

**Artículo 189.** La Municipalidad concederá vacaciones remuneradas a sus servidores, escalonadas en la siguiente forma:  
Si hubieren trabajado de cincuenta semanas a cuatro años y cincuenta semanas, gozarán de quince días hábiles de vacaciones.

Municipalidad de Guatuso  Departamento de Talento Humano

Si hubieren trabajado de cinco años y cincuenta semanas a nueve años y cincuenta semanas, gozarán de veinte días hábiles de vacaciones.  
Si hubieren trabajado durante diez años y cincuenta semanas o más, gozarán de treinta días hábiles de vacaciones.  
Se considerará por única vez, una semana adicional de vacaciones al personal que cumple 30 años al servicio; igualmente se otorgará una semana adicional de vacaciones a los funcionarios que cumplan 40 años de servicio de la municipalidad, estos días adicionales serán incompatibles.  
El día de inicio de vacaciones se suspende si, durante el mismo el servidor es dado de baja médica por la CCSS o por el INS.

-Así como también se analice se haga la excepción o exima de la marca de control de asistencia, en virtud de que mi persona ingresé a la institución el 08 de junio de 1987, actualmente tengo 37 años de laborar para la Municipalidad de Guatuso (Concejo Municipal), esto conforme al artículo 61 de la convención colectiva de la Municipalidad de Guatuso (se adjunta)

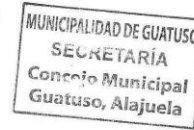
#### ANTIGÜEDAD

**ARTÍCULO 61.** Se eximirá de marca de control de asistencia a aquellos funcionarios que tengan más de 20 años de trabajar para la Municipalidad de Guatuso, no constituyendo esto último un derecho adquirido y queda a revisión de la administración.

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO  
SECRETARÍA CONCEJO MUNICIPAL  
Teléfono 2464-0065-ext 125 / email: aespinoza@municipalguatuso.go.cr

Agradezco, la atención al respecto, atentamente,

  
Ana Lía Espinoza Sequeira  
Secretaría Concejo Municipal



c.c. Departamento de Recursos Humanos. (RRHH)

El Concejo acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo firme, comunicarle a la señora Ana Lía Espinoza Sequeira, secretaria del Concejo Municipal, que se le concede el goce de vacaciones por 30 días hábiles correspondiente al período 2023-2024, a partir del 02 de diciembre de 2024 hasta el 17 de enero de 2025, regresando a la oficina el día lunes 20 de enero de 2025, incluido el reconocimiento de una semana más, esto conforme lo indica el artículo 189 del Reglamento Autónomo de la Municipalidad de Guatuso.

Se le exime de la marca de control de asistencia, esto conforme al artículo 61 de la convención colectiva de la Municipalidad de Guatuso.

**ARTÍCULO VIII.** Mociones no hay.

**ARTÍCULO IX.** Asuntos Varios.

**ACUERDO 8.**

- a) El Regidor suplente, Carlos Vega Ajoy, manifiesta muy buenas noches, esto es con respecto a un vehículo que se está parando al frente de Pague Menos, ese vehículo yo se los voy a pasar a ustedes, ahí al grupo porque ese vehículo una de las formas que hacen para parquear es que le quitan las llantas del lado de la calle y lo dejan en una burra como le llaman y eso lo veo como muy peligroso para la gente que pasa incluso, eso parece que es que lo dejan para que no le quiten el campo, ahí se los pasé al grupo del concejo y yo considero que se pueden tomar algunas medidas, no es que los vendedores no puedan vender sus productos, pero si tener la precaución y la prudencia de que si venden en la mañana OK dejar el espacio libre también en la noche, yo espero que eso se pueda coordinar tal vez con el tránsito porque si es un riesgo para los vecinos, ese es el primer asunto varío.

El otro asunto, yo me gustaría a la administración o a la Secretaría poder solicitar el tema del manual de puestos y poderlo analizar en asuntos jurídicos para ver cómo está el tema y si hay que hacer una corrección o no, pero con un abogado, pienso que tal vez sea con administración o con la secretaría para poder analizar en esa comisión, esos serían los dos asuntos.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, agrega muchas gracias, sólo me queda una duda, el manual de puestos para que puestos o en general.

El Regidor suplente, Carlos Vega Ajoy, contesta en general para analizarlos en los asuntos jurídicos si hay que hacerle algunas correcciones, analizarlo con el abogado, pienso que.

- b) El Regidor propietario, Arnoldo Jiménez Mora, menciona buenas noches compañeros y audiencia nuevamente y señor alcalde, un día de estos me topé un señor, que yo diría que el damnificado ahorita el camino donde él vive únicamente ahí van chiquillos al colegio y van a la escuela y está demasiado mal, aparte que está mal porque no tiene piedra, hay un finquero con lechería que echan las vacas a la calle para pasarlas de un potrero a otro, cosa que yo veo que también debe haber una regulación para eso están las aceras de las lecherías, entonces me dio esta hojita, ahora se las paso porque ahí se ve donde están, bueno esa calle es 2-15-187 que es el límite cantonal con el camino del Corozo, que pega, que va hacia dónde están haciendo el puente de La Garita por dentro y como la calle la vez pasada la había bombeado ahora es un completo barrial, creo que hubo en algún momento verdad si no me equivoco que las vagonetas iban, están arreglando una alcantarilla para pasar por ahí con el lastre, luego se empezaron a irse por el lado de Monterrey, por el lado arriba porque era más fácil el acceso no manejo mucho ese tema, pero si el señor ahí están muy preocupados por el tema porque tienen motos para salir, pero se les pone feísimo el camino y no pueden salir la moto se le llena de barro, la llanta y no pueden sacar a los carajillos al colegio, entonces me dijeron que les pasara esta notita ahí en este caso a Carlitos y a ustedes para ver si les ayudaban, me imagino que de eso debe haber algún, compromisillo tal vez de echar alguna piedra o alguna piedrilla por ahí para arreglar el camino pensaría yo, no sé si eso ya lo están manejando en la junta vial o en la unidad técnica, nada más les paso eso para que tengan conocimiento, aquí viene las firmitas de la gente y todo ese asunto.

El señor Alcalde Municipal, contesta considero muy importante ahora que don Arnoldo trae esta información que aquí está el secretario de junta vial si le podemos dar directamente la información para analizar en la próxima sesión Carlos este sí, creo que aquí hay dos temas, está el tema de la intervención de la ruta y está el tema también de lo del ganado, que a veces cuando la ruta no tiene suficiente material también ese tipo de actividades tiende a dañar mucho la superficie de rueda, habría que hacer una valoración y ver de qué forma en lo que resta del año se podría atender, creo que junta vial está haciendo este esfuerzo ahorita de valorar cuáles son los proyectos que se le está dando prioridad

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, indica muchas gracias, entonces si están de acuerdo compañeros remitimos de una vez este asunto a la junta vial, cuatro votos a favor para hacer la remisión directamente al secretario.

El Concejo Municipal acuerda con cuatro votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez y Arnoldo Jiménez Mora, dirigirse a Junta Vial Cantonal, con el fin de remitir la situación del mal estado del camino 2-15-187 que es el límite cantonal con el camino del Corozo, para su valoración.

- c) La Regidora propietaria, Xinia María Morales Núñez, expresa muchas gracias señora presidenta, yo si quería hacerle una consulta al señor alcalde por qué en vez pasada Carlos tocó el tema sobre las partidas, no sé si él tiene algún conocimiento, yo por lo menos lo que he podido apreciar de los síndicos el trabajo que han venido realizando es excelente, si tengo una preocupación porque los tres síndicos San Rafael, Katira y Buena Vista los he visto como trabajando, pero si no tengo ninguna información sobre el síndico de Cote, si usted tiene alguna información que está pasando con los proyectos de partidas específicas ahí o si ya los trabajaron, ya los tienen tal vez nos puede informar porque es un recurso que es una lástima que no se ejecute y realmente las comunidades lo necesitan.



El señor Alcalde Municipal, menciona muchas gracias señora regidora si esta ha sido mi preocupación desde el primer momento ustedes saben que hemos dado a los síndicos el acompañamiento, aquí está ahorita en síndico del distrito de Buena Vista, nos hemos reunido con su concejo de distrito, hemos visto a detalle los proyectos que ellos quieren presentar, ya recientemente si me contactó don Donald del distrito de Cote y me indicó que el concejo de distrito ya tiene designados los proyectos, sin embargo yo le remití a él la matriz de la información que se requiere y necesitamos darle seguimiento por el menor tiempo posible hay que presentar esto, tenemos una fecha límite que es el 15, hablábamos ahora con la presidenta municipal de que ojalá el 11 o esta semana pudiésemos tener resuelto esto y no andar corriendo a última hora; y otro tema que hubiese sido también para nosotros importante es sensibilizar a las comunidades sobre los requisitos que deben de tener esas partidas para que al final no se impruebe estos proyectos, yo sí he visto un gran esfuerzo de los tres síndicos mencionados en hacer ver cuáles son esos requisitos tanto doña Gloria como síndica de Katira, don Ciriaco y doña Griselda, pero en ese sentido con el distrito de Cote si yo no he tenido la oportunidad de reunirme verdad, no he sido convocado, si esperaría que la información que enviamos sea atendida y si hay alguna duda todavía en lo que cabe de tiempo porque también eso es algo que yo no quería que sucediera estar a última hora momento si definitivamente fuera tan requisitos, si se puede o no se puede, pero todavía estamos a tiempo de poder echar una revisadita a esos proyectos y yo concuerdo con doña Xinia son proyectos que los recursos son limitados teníamos años de tener esas partidas específicas congeladas, yo creo que es muy, muy oportuno ese llamado, a que hagamos el ejercicio de cumplir a tiempo y en forma con la entrega de todos los perfiles.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, indica muchas gracias compañeros si hay algún otro asunto vario, muchas gracias por sus intervenciones.

Siendo las dieciocho horas con cincuenta minutos, la señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, da por concluida la sesión.

---

Ana Fabiola Araya Mejías  
Presidente Municipal

---

Ana Lía Espinoza Sequeira  
Secretaria Concejo Municipal